

ANTE EL ESTADO DE ALARMA SANITARIA COVID-19

03-04-2020





INTRODUCCIÓN

El trabajo Social en Residencias de Personas Mayores interviene en la atención integral realizando un seguimiento de sus condiciones sociales con el fin de garantizar una calidad de vida digna. Velamos por sus derechos y somos el enlace entre el residente y su entorno.

La atención a este colectivo de población es una obligación ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad.

Un modelo el residencial incorporado en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, donde su implantación constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

En el ámbito Residencial, trabajamos para que se respeten las necesidades de los usuarios/as desde las más básicas hasta aquellas más invisibles (como las afectivas, las relacionales, la de comunicación). Que se conozcan y reconozcan sus peculiaridades y preferencias (aspectos religiosos, culturales, estéticos) Que se establezca una comunicación adecuada, en la forma, intensidad y calidad, en la relación que ellas deseen establecer. Que se respete su voluntad, aceptando sus decisiones, incluso cuando implique no aceptar participar en actividades. Velamos para que no sean objeto de discriminación.

El Trabajo Social está presente en las Residencias de Mayores, formando parte del equipo interdisciplinar, desarrollando las siguientes funciones:

- Planificar y organizar el trabajo social del centro mediante una adecuada programación de objetivos y racionalización del trabajo.
- Atender en el proceso de ingreso y realizar la historia y ficha social de la persona usuaria.
- Colaborar y realizar aquellos estudios encaminados a investigar los aspectos sociales relativos a las personas usuarias.
- Ejecutar las actividades administrativas y realizar los informes sociales de las personas usuarias y los que le sean pedidos por la dirección del centro.
- Facilitar información sobre los recursos propios o ajenos y efectuar la valoración de su situación personal, familiar y social.



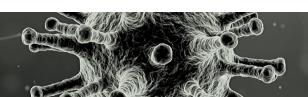


- Realizar atención directa, tanto a nivel individual, grupal y comunitario.
- Fomentar la integración y participación de las personas usuarias en la vida del centro y de su entorno.
- Participar en la preparación y puesta en marcha de programas de adaptación de las personas usuarias al centro.
- Coordinar los grupos de trabajo y actividades de animación sociocultural.
- Participar en la comisión técnica.
- Promover la coordinación con profesionales y recursos del sistema de servicios sociales y sanitarios al objeto de establecer cauces de comunicación.
- Participar, con el equipo interdisciplinar en la elaboración de las orientaciones o de la atención que necesiten las personas usuarias.
- Participar en la asignación y cambio de habitaciones y mesas del comedor con el departamento de enfermería y la dirección.
- Hacer el seguimiento y en su caso realizar las visitas necesarias a las personas usuarias en centros sanitarios.
- Informar, orientar, asesorar y acompañar a la familia durante el proceso de atención social a la persona usuaria en el centro.

En esta situación de crisis sanitaria que estamos padeciendo como consecuencia de la pandemia COVID-19, por razones organizativas y circunstancias excepcionales los Trabajadores Sociales pueden ser destinados a realizar otras labores de ayuda.

PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

- Se requiere de un plan urgente de apoyo y suministro (Test diagnósticos y EPIS) tal y como ha propuesto la sociedad de Geriatría y Gerontología al Ministerio de Sanidad.
 "Recuerdan que las Residencias de Atención a personas mayores y en situación de dependencia, son el recurso más vulnerable frente al coronavirus"
- Se recomienda el aislamiento de usuarios/as afectados por el coronavirus, pero nos encontramos que en muchas Residencias de Mayores es imposible, ya que la infraestructura no lo permite. Por lo que se aconseja que la administración ceda espacio fuera de las residencias o en residencias especificas a todos los positivos de Coronavirus y que lo doten de personal. O bien trasladar los casos positivos al hospital, ya que tienen derecho a la atención sanitaria pública por su condición de ciudadanos/as tanto en atención primaria de salud como especializada. No se les puede privar de este derecho por su edad avanzada.





- Evitar que se produzcan restricciones de derechos de los usuarios/as y comunicar a Fiscalía de Mayores si existe vulneración de derechos. Los principios de igualdad y no discriminación están reconocidos en nuestra legislación nacional y en los derechos humanos, pero la realidad es que las personas mayores se enfrentan a numerosas barreras que les impiden el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Y en esta crisis las personas mayores están siendo las más abandonadas.
- Apoyar al conjunto del personal que en estos momentos se encuentran ante una situación de sobrecarga física y emocional, incrementando los recursos humanos con reducción de las ratios usuario/profesional.
- Obtención de recursos sociales y sanitarios como derecho en nuestro ámbito.
- o Acompañamiento en su derecho de decir adiós a sus familiares.
- Establecer videollamadas para que usuarios/as mantengan el contacto familiar.
- Realizar intervención telefónica con familiares (Información, asesoramiento, detección de necesidades y derivación en su caso al organismo correspondiente)
- Mantener contacto con los distintos organismos para la gestión de recursos.
- Ahora es el momento de contribuir todas juntos a salvar vidas y minimizar los impactos negativos de esta crisis sanitaria COVID-19.



Ana Fontalba Romero

Trabajador social. Colegiado en CPTS Málaga Experto en Personas Mayores



Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social



